

En la Capital, 40 cént. de pta. al mes; fuera de ella, tres pesetas al semestre números sueltos, 10 cts. de peseta. Atrasados, 25 céntimos de peseta. Anuncios: al suscriptor, en la primera plana, 18 céntimos de peseta línea, 10 en la cuarta; al que no lo sea, en la primera, 25, 18 en la cuarta. Reclamos, á 30 céntimos de peseta línea. Papeletas de defunción á 4 pesetas. La correspondencia al Director: no se devuelven los originales.

PERIÓDICO SUI GENERIS.



Llana de Afuera, número 4, piso segundo, Búrgos. Se suscribe además en la Farmacia de Barriocanal, calle del Cid, número 17, y Lain-Calvo, 1; en la Imprenta de Agapito Diez y Compañía, Huerto del Rey (ó la Flora,) 21; en la del señor Rodríguez Alonso, pasaje de la Flora, y en las librerías de Avila, Plaza Mayor, número 41, señora viuda de Herce, calle del Mercado, número 18, y de Sagredo Orive, Plaza Mayor, número 22.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

AÑO VI.

Búrgos 18 de Noviembre de 1883.

Número 301.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE ESCOLAR,

Plaza de Prim, número 19, y calle de Santander, 2, (casa que ocupó el señor Fournier.)

ELIXIR ODONTÁLGICO de Escolar.

Medicamento inofensivo, usado con extraordinario éxito como calmante energético y seguro de todos los dolores de muelas procedentes de caries.

Precio, 5 reales.

En esta misma Farmacia se halla un abundante surtido de especialidades, tanto nacionales como extranjeras, así como otras muchas propias de la casa y de resultados aprobados.

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19, y calle de Santander, 2.—BURGOS.

FARMACIA DE N. CALLEJA. HORTALEZA, 9, MADRID. ROB ANTI-HERPÉTICO Y ANTI-SIFILÍTICO

del Dr. FONNEAU.

Unico depurativo y regenerador de la sangre.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES DE CALLEJA.

Regulan todos los desarreglos biliosos y curan las enfermedades del estómago y del hígado.

¡¡No más inyecciones!! CON LOS PANES ANTI-BLENORRÁGICOS. DE CALLEJA.

Curacion pronta y segura de todo flujo contagioso, catarros de la vejiga y enfermedades de la matriz.

ALMORRANAS.

POMADA ANTIHEMORRÓIDAL

Se curan con esta preparacion radicalmente.

Hortaleza, 9 Madrid

y en todas las principales Farmacias del reino y del extranjero. 4-2

LEJIADORAS ECONOMICAS, perfeccionadas

para Hospicios, Conventos, Colegios y casas particulares, de diferentes precios y tamaños: pueden verse en la fotografia de Ynelan, Isla, núm. 31, y en la calle del Cid, núm. 5, (comercio de la viuda de Cecilia.)

En la calle de la Merced, número 32, en la boteria de la señora viuda de Abajo é hijo, se arriendan habitaciones con buenas luces, y un local en la planta baja.

Para el día primero del mes de Enero

proximo, quedarán libres para nuevo arriendo los almacenes que el Excelentísimo Ayuntamiento tiene ocupados con los útiles y herramientas de obras en el número 14, de la calle de Eras de Santa Clara, son locales apropiados para grandes almacenes, ó para establecer alguna industria, y el dueño desea arrendarlos.

Darán razon en la habitación de la planta baja de la casa número 12, de dicha calle, de Eras de Santa Clara.

Santander, 20.—En la hojalatería de Fermín Perez, se construyen toda clase de caños, para estufas, de 10 centímetros de diametro, á 2 reales pie.

Teñirse el cabello con Agua Romana, que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, Farmacia de Llera, Plaza Mayor, 34.

Piano vertical en venta, Avellanos, 1, duplicado, principal derecha.

Academia de Dibujo, bajo la dirección de don Evaristo Barrio, Huerto del Rey, 12 y 14, 3.º. Dibujo de figura, adorno y paisaje, lineal y topográfico. Pintura á la acuarela y al óleo. Academia para señoritas, de 12 á 1.—6-5

Piano vertical en venta ó alquiler. HUERTO DEL REY, NÚMERO 24 PRINCIPAL.

Es de interés para nuestras amables lectoras y deben fijar toda su atención en el anuncio inserto en la cuarta plana de este periódico, correspondiente al importante Establecimiento de Valladolid titulado La Gran Ciudad de Londres.

Se arriendan las paneras ó almacén de las casas números 1 y 3 de la calle de Santa Clara. Darán razón, Nuñerasura, 24., 2.º

Extracto de Jabón.—Este producto, destinado á toda clase de lavado, no contiene ninguna materia ofensiva ni destructora.—SE LE DESTINA PARA LAS Coladas, Lavado de toda clase de maderaje pintado, incluso el de Buques, Coches de Lujo, de Ferro-carriles, Tranvías, Cristales y en todos los usos domésticos, como sustituyente del Jabón ú otra cualquiera Lejía inofensiva.

No trataremos de ensalzar ni dar importancia alguna á nuestro producto, valiéndonos de medios hoy harto desacreditados; tan sólo nos referimos á los ensayos practicados en varios Asilos benéficos,

Compañías de ferro-carriles, Tranvías, casas particulares, etc., etc. los cuales han venido á justificar patentemente ser de resultado verdadero á la par que económico.—Unico depósito en Búrgos y su provincia, Droguería y Farmacia de D. Fabián Barriocanal.

El único que calma instantáneamente el dolor de muelas producido por caries y los llamados nerviosos. ¡¡NO MÁS DOLORES DE MUELAS!! No quemar ni destruir el esmalte evitando como antipático la formación y deteniendo la continuación del caries.

Hasta hoy nadie ha conseguido hallar un medicamento que haga desaparecer el dolor de muelas. Todos eran estériles tratándose de muelas careadas y los llamados nerviosos.

Esto se consigue instantáneamente aplicando la NUEVA KEMNISA TOPICO DENTARIO INFALIBLE.

Bien aplicando un algodón preparado sobre la caries ó friccionando la encía. Preguntad á millones de pacientes que con su uso han encontrado alivio á sus dolores. Se garantizan sus efectos.

Depósito central en Valladolid.—Farmacia de Domenech.—Santiago—20, en Búrgos.—Farmacia de Llera. Frasco 2'50 pesetas

Tercer domingo del mes.

SINFONÍA.

—Martin..... Martin..... Martin..... Pero, Martin ¿qué diantre es lo que te tiene tan embebido que no me oyes? y....

—Si, oigo.

—¿Pues entonces que haces que no contestas y das lugar á que tenga que abandonar el lecho para llegar á ti y sacarte de tu distracción?

—Efectivamente que estoy tan preocupado que le estaba oyendo á V. y me era imposible contestar.

—Grande en extremo debia ser tu embeleso cuan has dado lugar á que promueva escándalo con mis voces en este silencioso recinto.

—Le diré á V. es que....

—Mira no estoy dispuesto á escucharte á tan avanzadas horas de la noche.

—¡Avanzadas!

—Si, hombre, como que son las tres dadas, y lo que quiero es que dejes ese sin cesar de mover papeles, apagues la luz que tanto daño me está causando en mi delicada vista, y te acuestes.

—Dispéñeme su señoría si no le complazco, porque me es enteramente imposible dedicarme al reposo sin dejar terminado este asunto.

—Pero ¿qué puede ser ello que requiere te privas del descanso que exige tu agitada vida del día?

—Es una consulta que me hacen del pueblo de N, acerca de una disposición gubernativa.

—¿A tí consultas! y..... ¿referente á qué particular?

—A cuentas municipales.

—¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!

—¿Se rie V?

—Pues no me he de reir.

—¿De qué?

—De la candidez de los consultantes al juzgarte competente en una cosa que no has visto ni por el forro; al menos jamás te he oido hablar de ese ramo.

—No importa; querer es poder, y no es asunto tan profundo que no sea bastante leer con detención lo que acerca del particular se ha legislado, para poder complacer á los señores que me dispensan el honor de querer oír mi opinión clara y terminantemente.

—Mira, vámonos á acostar y deja que se arreglen como puedan, porque estoy viendo que nada bueno vas á poder decir y que si se guian de tí.... vamos.... vamos, que la noche está fria y temo que nos constipemos.

—Ya sabe V. que de día poco puedo hacer ó nada y no iré á la cama hasta haber terminado la contestación, porque no puedo dejar sin responder cartas como estas.—Escuche un párrafo. «En V., señorito Martinillo Esquilones, confiamos, para poder seguir buen camino sin tropiezos en todo el contenido de nuestra carta, porque se le conoce que dede ser mozo listo, y buen defensor de los intereses del prójimo, aunque no le hemos

visto más que muy á la ligera asomarse á su ventanillo y quitarse enseguida.» No le leo á V. toda la consulta porque por mi contestación deducirá las preguntas.

—Ya, ahora comprendo, te adulan y la vanidad te hace estudiar en esos libros para salir adelante.

—Nada de eso; no es que me sienta halagado por las frases que emplean esos señores, es si, que me creo obligado á trazarles el camino que en bien de sus esquilados intereses deben emprender.

—Veamos, pues, lo que se te ocurre decir.

—Atienda V. Señores del Ayuntamiento de....

—Suprime todo lo innecesario.

—A eso voy: Enterado de la carta consulta que se han servido dirigirme, les contesto punto por punto lo siguiente:—1.º Que es innegable que se pueden mandar delegados á los pueblos para que formen las cuentas porque están en descubierto, toda vez que tienen la prueba de ello, pues no habrán dejado de darle una palmadita en el hombro para demostrarle confianza y cariño con el fin de que sea con Vdes. lo mas benigno posible, y se ha hecho sentir porque habrá sido y no poco el sentimiento que les haya causado aligerar los bolsillos del poco dinero que con frecuencia suele haber en los pueblos, y luego para nada.

—2.º En cuanto á si se han debido mandar delegados, ya es distinto, porque una cosa es poder y otra es deber. En mi corta inteligencia no se ha debido, ya que antes se han de apurar todos los medios de que pueden disponer los gobernadores para conseguir se cumpla el servicio, prueba bien evidente de ello es el siguiente párrafo de la Real orden de 19 de Diciembre de 1878 que dice:

«1.º Que si las excitaciones ordinarias, el requerimiento conminatorio y la imposición de multa en la proporción que la ley municipal establece medios que gradualmente deben ponerse en práctica, no bastasen á conseguir oportunamente en determinados pueblos la «rendición de cuentas municipales, estará V. S. en el caso de designar uno de los empleados de la Sección respectiva de ese Gobierno Civil, para que proceda á formarlas de oficio, á costa de los individuos que en tiempo habil hubieran podido presentarlas, consignando en el nombramiento de aquel el sobre-sueldo diario que estos han de satisfacerle.»

¿Se han hecho excitaciones? Si porque se han visto no pocas circulares en el periódico oficial. ¿Se impusieron multas? No, ni se exigieron, por lo tanto, según esta mandado, luego los delegados no están librados, expedidos, mandados ni enviados, ó como mejor plazca decir, dentro de las facultades que se conceden por esta régia disposición, la que toda ella respira hasta en su preámbulo, el deseo de que se apuren antes todos los medios que se consideran legales; pero eso no importa, se vá en busca del progreso, del adelanto, y *cataplán* saltan por encima de todos los medios mas suaves y se plantan en lo más elevado; en los nombramientos de comisionados que disfrutaban la módica retribución de 4.000 céntimos de peseta diarios. Pero esto no es de la incumbencia de ustedes reprocharlo, porque la costumbre es ley y como se ha hecho una costumbre mandará á discurrir por esos caminos de Dios hasta ciento y pico de angelitos, sin haber antes cumplido los preceptos de dicha R. O. queda hecha ley que bien puede llamarse la ley *saltarina*.

3.º Tampoco toca á ustedes apreciar si son nombrados estos ó aquellos sujetos ó sueltos (que sueltos y bien sueltos han andado algunos por esos caminos que llamaré ahora por variar, del diablo), porque es cosa que pertenece á la autoridad el delegarse en persona que merezca su satisfacción y cuando los ha nombrado se consideraría bien representada.—4.º Lo que si es de la exclusiva competencia de ustedes es obligarles á que trabajen las horas reglamentarias á que no se estén mirando, como pasan días y días sin hacer nada como ha sucedido en muchos pueblos. Tambien lo es en el caso de que no sepan distinguir un cargamento de un libramiento como los hay, ponerlo en conocimiento de la autoridad que los nombra, para que comprenda que se ha equivocado ó le han engañado y que le retire sin de echo á percibir dietas, porque el que no sabe trabajar debe no cobrar ni perjudicar al prójimo, que al fin y al cabo se le debe de mirar como á si mismo.

5.º Que no deben ustedes consentir por ningún concepto que los antecedentes para formar las cuentas los saquen del pueblo, porque su permanencia debe ser fija en la localidad para que se les destina, con lo que se conseguirá que mucho no acepten delegaciones, porque hay quien estando empleado en oficinas

de otro ramo, pide y consigue delegaciones con el objeto de confeccionar las cuentas en esta ciudad, haciendo tratos y contratos indebidos con los cuentadantes, y este es el gran sistema muy conocido en este sublime país, de comer á dos carrillos, que debe evitarse, conseguirlo y desterrarlo por quien pueda, que en este caso son ustedes, para que haya moralidad y buen cumplimiento en el desempeño de los cargos y nace de el incalificable caso de ver diariamente algunos que otros señores ocupando sus puestos en las oficinas que están empleados y que conste en los expedientes de delegados, que están ejerciendo sus funciones como tal delegado en ese ó en otro pueblo.

6.º Que estos funcionarios no llevan más facultad delegada que la de formar las cuentas, y si estas estuviesen hechas deben retirarse con un documento que así lo pruebe, sin meterse en si estan bien ó mal confeccionadas, porque esto queda para el Ayuntamiento la Junta municipal y el señor Gobernador, que está sobre todos, y los que han dicho que las cuentas formadas y sometidas á la aprobación no valian, porque tenían que ser hechas precisamente por ellos, por ser nombrados á ese fin, han cometido un abuso de marca mayor, abuso que puede costarles caro. En tal caso deben devolver el dinero que han llevado por que son los que han dado lugar á que los Ayuntamientos que se han creído de buena fé de un representante de la autoridad, en el que no debe existir el engaño, se encuentren con dos juegos de cuentas, debiendo hacer desde luego la reclamación de esa cantidad por conducto del Sr. Gobernador.

7.º Que no estén en la creencia de que las cuentas formadas por los delegados son aprobadas inmediatamente, pues antes al contrario, suelen ser las que dan lugar á más repasos y devoluciones, por que son en su mayor parte los que menos entienden de contabilidad municipal. Si ustedes tienen presente cuanto dejo apuntado y lo ponen por obra, estén seguros de que el que acepte una delegación ha de tener todas las circunstancias que este cargo requiere de conocimientos en el asunto, honradez y moralidad, con las que no daran lugar á que los pueblos sufran vejaciones como las que han tenido la bondad de participarme con el fin de oír mi humilde opinión que la he dado con la mejor intención, De ustedes etc.!!

¿No dice usted nada, mi buen señor?

—Digo, que no eres tan profano en la materia como pensé al principio, pero que me parece tu relato algún tanto largo, aunque bien mirado son tantos los extremos consultados que no cabe más laconismo.

Comprendo que el crecido número de funcionarios ambulantes, han sido nombrados en disparidad con lo dispuesto en el particular y que la contestación que das á la consulta que te hacen, podian tomarla como un reproche ó fata hacia las autoridades que han hecho los nombramientos sin atemperarse á la R. O. que citas.

—El que dice la verdad no falta á nadie.

—Bueno, sea como tu quieras: prepárate á tocar los esquilones que están las seis al caer y el cielo permita que tus desvelos y los que me haces pasar, mal que me pesen, sirvan para algo bueno.

—Así sea.

CAPRICHOS.

Tienen las letras secretos de tan rara explicación que ya parecen bocetos, ya cuadros al vivo son.

Y donde más á las claras tal fenómeno se vé es, si en los nombres reparas, donde figura la P.

Hay una cantante cuca que tiene el cabello largo y se llama sin embargo P. Luca.

Y otra risueña y barbiana, por la que ascendió un D. Juan de apuntador á galán, P. Ana.

Un boticario muy fino que de los reclamos vive en todos ellos escribe P. Pino.

Pedro es hombre alborotado, según el público afirma, y escribe así cuando firma, P. Cado.

No ha mucho se armó quimera sobre un papel que tenía debajo esta alegoría P. Herrera.

Josefa Pita es bonita y es muchacha que me petea cuando escribe en su tarjeta P. Pita.

Pacho, poeta elegante que conoce el italiano, siempre sella de su mano P. Dante.

Y sé de un jóven imbele que haciendo el amor en broma por nombre de guerra toma P. Lele.

Más de un político zote logró llegar á alto puesto, que ha sido del presupuesto P. Gote.

Mientras algún guapo chico, rico ya desde el nacer, nunca ha pasado de ser P. Rico.

Pacorro es hombre belludo con un apellido extraño que dice, si no me engaño, P. Ludo.

Mas yo en su piel no le deajo, llámese Peludo ó Preste, porque es mucho mejor que este, P. Llejo.

Por cierto que es gerigonza que mujer pesada y gruesa estampe firma como esa. P. Onza.

Poco hace que en Cataluña un libro se publicó que en sus ocios escribió P. Zuña.

Algo pudiera añadir, mas aunque á nadie retrate, como aquí han dado en decir, tate, Martinillo, tate, no quiero que al proseguir pueda ninguno decir P. Tate.

EL MOSQUITO Y MARTINILLO.

EN SÉRIO.

Repetidas son las veces que hemos llamado la atención y hecho ver al Ayuntamiento la urgente necesidad que hay de suprimir la carga, tan penosa como repugnante, que unos cuantos vecinos vienen sufriendo con el diario alojamiento de pobres enfermos y transeuntes que pasan por esta Capital, no obstante nuestras reiteradas reclamaciones el municipio no ha tenido á bien tomarlas en consideración y los vecinos continúan asediados con las visitas de estos extraños; y atendiendo á que los esfuerzos hechos en este sentido por la prensa local y muy especialmente por este semanario, no han encontrado el asentimiento y remedio que era de esperar y que nosotros proponíamos en números pasados por parte del Ayuntamiento, nos vemos obligados á describir los perjuicios que el desempeño de esta carga acarrea á los interesados en particular, y á los demás vecinos en general, á fin de ver si por este medio se consigue la desaparición de este servicio.

Primero; entre las diferentes cargas que los vecinos están obligados á levantar figuran como más principales. «El contribuir con sus haberes al sostenimiento del presupuesto municipal, la prestación personal, el alojamiento de militares, el facilitar bagajes, etc. etc. etc.

Segundo; los vecinos que sufren esta carga son labradores, y según nuestras noticias en número de unos 30, y algunos, debido al favoritismo, han sido eliminados de esta carga.

Tercero; como hemos dicho, esta clase de alojamiento está destinada á recibir pobres, enfermos y transeuntes; para los enfermos no es suficiente ni el pajar ni la cuadra; pero suponiendo que estos lugares llenasen cumplidamente el objeto á que se destinan, ¿en qué ley cabe (en tiempos normales) que el domicilio de un vecino sea un Hospital Europeo y su familia los practicantes y enfermeros? pues con esta clase de alojados esto, y algo más hay que ser, y por lo que respecta á los transeuntes solo diré para hacer ver lo odioso que es la prestación de este servicio, que la mayoría de los alojados reúnen una de estas condiciones; desertores del ejército, de las naciones vecinas, expulsados de las mismas, vagos de oficio y tal vez criminales y ladrones.

Cuarto; siendo el ánimo del Ayuntamiento que los labradores sufran esta carga, por la sola razón de tener cuerdas y pajares, ha debido de hacer extensiva la formación de este padrón á todos los que las posean; estos con razón ó sin ella, pero como por lo regular el municipio goza de la autonomía más inexorable para con sus administrados nos explicamos perfectamente el asunto.

Quinto; los labradores el día que les toca levantar este servicio, sabido es que uno de la familia no puede moverse de la casa, á fin de que el alojado entre y salga libremente, por lo cual como es consiguiente tiene que dejar desatendidas por aquel día las faenas agrícolas y

Sexto; con este sistema de alojamientos, lo más que consigue el Ayuntamiento es aumentar en grande escala la mendicidad, puesto que

los alojados, en su mayor parte, despues de tomar posesión del hospedaje se disponen á implorar la caridad pública. En vista de lo expuesto creemos conveniente volver á proponer al Ayuntamiento que habilito un pequeño local y lo destine á este fin; bien llenándole de paja, bien construyendo jergones, por el estilo de los que usa la tropa, é invitando á que todos los labradores contribuyan anualmente á facilitar la paja necesaria para el relleno, pues abrigamos la seguridad que á trueque de no sufrir una carga tan irritante, aceptarán muy gustosos esta proposición.

Que tenemos el honor de repetir al ilustre concejo para que en su vista, si lo estima, dé las órdenes convenientes al objeto.

El Orden Público, de Madrid, ha sido secuestrado, denunciado y triturado.

Se conoce que los gobiernos todos no se hallan muy bien con el Orden Público

Si despues de anochecer
quereis pasar seductoras
las mas encantadas horas
de inesperado placer,
bien lo podreis obtener
si en pos de vuestra ilusión,
llegais de Pablo al salón,
que al buen parroquiano auxilia,
á oír cantar á la Emilia
y a ver bailar á Aragón.

Hacemos saber á los señores anunciantes que el día 30 es el último en que admitimos anuncios para el ALMANAQUE del PAPA-MOSCAS del año que viene. Cuesta la inserción: Una plana, 5 pesetas; media, 3 pesetas.

La feria de San Martin, que comenzó el domingo, ha estado este año más animada aún que en años anteriores, lo que prueba que en vez de animarse, acrece de un modo tal, que no cumplirán los diez años de su creación sin tener fama y verdadera importancia.

Ganado mucho, regular y algo caro, causa por la que no se han hecho tantas transacciones como era de esperar; pues á la entrada del invierno, cuando el ganado tiene un precio algo subido, todo el mundo se retrae por lo difícil y costoso de la alimentación.

La mejor compra verificada la hizo un tratante manchego que se llevó 36 mulas lechales.

El primer premio y el segundo los declaró desiertos el jurado, habiendo adquirido el tercero (200 pesetas) Mr. Larroquette, por una pira de mulas lechales; el cuarto (100 pesetas) don Gregorio Gonzalez, de Quintanavides, por una mula treintena; el quinto (100 pesetas) don Damian Preciado, de Villagonzalo Pedernales y don Angel Cañamaque, de Barrios de Colina, por un macho y una mula; correspondiendo el diploma por suerte al último; el sexto (100 pesetas) don Melchor Saez, de Santa María del Invierno, por una mula lechal; el sétimo (100 pesetas) don Pedro Mendia, Médico de Tardajos, por un potro treinteno, y el octavo (100 pesetas) se distribuyó entre don Gumersindo Calleja, de Quintanadueñas y don Tomás Riloba, de Sasamón, como dueños de las mejores mulas lechales.

Prosiga el municipio burgalés ayudando con todas sus fuerzas la feria de San Martin y mejorando lo que pueda el ferial; que con esto y con la severa imparcialidad del Jurado, logremos conseguir lo que todos en un principio nos propusimos, dotar de un elemento propio de vida más á la población y mejorar las razas de la ganadería; que es el punto culminante y el objetivo donde deben fijarse nuestras miradas.

El domingo por la noche fué muerto en el barrio de San Esteban un jóven de diez y ocho años por otro jóven casi de la misma edad.

Desgraciadamente las riñas, las heridas y los homicidios se suceden con alguna frecuencia, y aunque pasan años enteros sin que en la capital lamentemos desgracias como la referida, no es menos cierto que el mal aumenta y que es indispensable aplicar un pronto y eficaz remedio.

Volveremos á indicar nosotros el que ya propusimos en otra triste ocasión, que aunque duro y poco en consonancia con el actual modo de gobernar, es, por otra parte, necesario y creemos que daría un buen resultado.

Prohibir absolutamente el uso de las navajas, puñales y otros instrumentos parecidos, salvo á las personas que, saliendo fuera de la población, necesitan las primeras.

Nosotros comenzaríamos por castigar con una multa y pérdida del arma al que las llevara prohibidas, y, siendo reincidente, el castigo sería mucho mayor.

Evitando la ocasión desaparecerá el peligro, y cuanta lenidad resulte de este asunto las autoridades tienen una parte de culpa, y no pequeña.

Pero ya verán ustedes que (lo que no quiera Dios,) sucederá alguna otra desgracia y nada se habrá hecho para impedirlo.

Entre las múltiples profesiones y oficios que tiene que entender Martinillo, figura también por su fortuna el de labrador, aunque no posee más tierra que la que pisa ni cree que jamás será dueño de terreno más amplio, que el día que ocupe la sepultura; es decir; dos metros de terreno de largo por uno de

ancho; y aún está en la creencia de que la tal posesión le ha de venir holgada.

Así, pues, el domingo tuvo necesidad de presenciar con su catalejo desde las torres de casa, la prueba del nuevo arado, que la Junta de Agricultura ha regalado á cada uno de los doce partidos judiciales de la provincia.

Es un buen paso dado para ir mejorando el sistema que por estas tierras se usan, que es el mismo con que los ejipcios abrian las entrañas de la madre tierra.

Martin hubiera preferido que el ensayo se hubiese verificado en otro terreno más ingrato que en el de San Agustín, para haber calculado mejor los efectos; esto no obstante, el aparato es mucho mejor que el actual, pues profundiza, es producto de la industria española, voltea y meteoriza más la tierra; es además sencillo, de fácil manejo, y de buenas condiciones para una buena parte de la provincia; no para toda ella.

La Junta de Agricultura se esfuerza cada día más en el progreso de nuestra provincia, y no hay para que decir si Martinillo verá con gusto estos ensayos, que tienden á mejorar las condiciones agrícolas, que es el porvenir de nuestra querida España.

Mil parabienes á todos los que directa ó indirectamente, con la teoría ó con la práctica, aportan su granito de arena para la consolidación del edificio nacional, algún tanto desmoronado y agrietado por la piqueta del caciquismo y de la mala política.

Una noticia importante de repetición frecuente:
«Un empleado inocente tomó ayer noche el portante con un piquito decente»
¡Que perdida está la gente!

Se anuncia la publicación en Madrid de un nuevo periódico titulado *La Manera*.

Justo: La manera... de arreglar cada quisque sus intereses.

Leo en un anuncio de un baratillo.
«Pantalones de señora á seis reales.»
Y digo yo.

¿Cual es la dama que no se pone por seis reales los pantalones?

Un caballero pasaba el otro día por la calle de la Puebla y le cayó sobre el copalta un objeto que se lo apabulló.

Miró indignado hacia arriba y vió un desconocido en el primer piso, que le dijo:

—Usted dispense, es mi hijo que jugando lo ha dejado caer.

—¿Me gusta la salida!

—¿Se ha roto? Lo sentiría en el alma, porque me costó cinco duros no hace tres días.

—Creo que el roto es mi sombrero. Y ¿cómo llama V. á eso?

—Pisa-papeles.

—¡Yo le llamaré rompe-cabezas!

Ahora si que van á estar ustedes contentos, señores concejales, con las nuevas obras de la sala de sesiones, arreglada, restaurada y tapizada por el joven artífice Sr. Azcona, á cuyo señor le deberán ustedes acaso el que en los discursitos que lunes y viernes precedidos de clarín pronuncian, sean más elocuentes, retóricos, inspirados y castizos; porque siempre al deleitarse la imaginación en objetos que recrean la vista, y al notar el con-

EL ARBOLADO.

La importante cuestión de la conservación de los montes, ha sido objeto de estudio por la prensa, encareciendo las importantes funciones que ejercen en la vida y bienestar de los pueblos, motivo que impone el ineludible deber de que el Estado atienda á su fomento, satisfaciendo así una necesidad general, que no puede llenar el interés privado é individual.

Las Cortes acordaron la Ley de repoblación, fomento y mejora de los montes públicos, si bien los recursos dedicados á su ejecución son tan exiguos que no permiten realizar los fines laudables á que tiende aquella disposición legislativa. Ultimamente, un ilustrado y digno diputado el catedrático señor Puerta, ha sometido al exámen del Congreso un proyecto de Ley encaminado al fomento del arbolado. Sensible es que no se imite á los gobiernos francés é italiano, que han consignado en los presupuestos crecidas cantidades para atender á la repoblación de los montes, así como para despropiar terrenos de propiedad particular, impropios para el cultivo agrícola, á fin de hacer en ellos plantaciones de arbolado forestal.

Pero la acción del Gobierno no es suficiente por sí sola para conseguir la propagación del arbolado, si el particular por su parte no coadyuva á dicho fin, convencido del beneficio que con ella presta al país, y no solo respeta los árboles existentes, si que también los propaga y aumenta, considerando que ellos son altamente útiles bajo todos conceptos.

El Ministerio de Fomento ha encarecido la necesidad de que se imprima á la juventud hábitos de respeto á los animales y plantas, enseñando en las escuelas las ventajas que unos y otros reportan á la agricultura, á la higiene, y en general á la vida y bienestar de los pueblos.

La necesidad del arbolado es de tal necesidad, que sin él no es posible la vida animal, y así el Génesis dice «que el reino animal no apare-

ce, el espíritu se regocija, y las oraciones que se pronuncian salen más atildadas y más clásicas.

Bueno, muy bueno es que adornen ustedes aquellos salones del Olimpo concejil, para ver también si el público sale de su apatía y acude á escuchar cómo se administran sus intereses, y cuáles son los proyectos que han de llevarse á cabo, de los que su excelencia tiene en cartera.

Que según dice un Mecenas, en el asunto enterado, suman algunas docenas, y no es hombre exagerado.

Dentro de pocas horas se hallará entre nosotros el Príncipe imperial de Alemania con gran acompañamiento de magnates y próceres de aquel país.

Aquí del poeta.

«Parió la reina, el luterano vino con doscientos herejes y heregias, gastamos un millon en quince días en darles joyas, hospedaje y vino...»

Y lo demás se calla por respeto al tribunal.

Leo en un periódico:

«Entre los bultos que existen abandonados en Málaga en los almacenes de los ferro-carriles andaluces, hay un paquete que contiene 80.000 reales en metálico.

¡80.000 reales! valiente cosa es eso para los españoles,

¡Y en Málaga, que es adonde atan los perros con longaniza!

Para nosotros 80.000 reales y 80.000 duros y 80.000 onzas de oro es una futesa.

Vaya, hombre, vaya, de poco se asombran V.V. Nosotros teniendo como tenemos, gobierno barato, pan abundante, honra prez y provecho ¿para qué queremos el dinero?

Por eso lo mismo dejamos olvidados en los almacenes de los ferro-carriles el dinero que unas mialmas.

¡Ya, ya, bonito genio gastamos nosotros!

Habrá quien llegue á burlarse al saber que hay quien opina que la causa á que hoy inclina á muchos á suicidarse, según textos de Galeno y otros sábios profesores, es el no ser suscritores al PAPA-MOSCAS ameno. Si el dicho mío os revela que soy asaz inmodesto he de contestaros presto que ya se murió mi abuela.

Se conoce que *El Orden* ha querido aprovecharse del PAPA-MOSCAS para trasladar á sus columnas un bombito, de los que entre los del oficio llamamos de *socorros mutuos*, que le dedica la no desmentida amabilidad de *La Unión Mercantil* de Sevilla.

Para escribir la *Sinfonía* pasada no hemos tenido en cuenta, lo que respecto á retratos nos dice Marmontel, y es como sigue:

«Los retratos deben ser *verdaderos, singulares é interesantes* para la inteligencia de los hechos; importantes por el papel que representan los personajes en el asunto; admirables por su semejanza y por la fuerza, por la exactitud y originalidad de los rasgos que le componen.»

Es así que en nuestra *Sinfonía* del domingo el retrato no era ni importante, ni admirable por su semejanza, ni exacto, ni original, luego la citada *Sinfonía* ni iba con nadie, ni la susceptibilidad extraña del *Orden*, está motivada.

Que algo y aún algo debía de tener la tal *Sinfonía* es que no una, sino cinco ó seis personas han querido mostarse aludidas.

Pero nosotros nos amparamos en nuestra buena fé: cuando que

ció en la tierra hasta que cubierta de plantas pudo hallar aquél los medios de subsistencia en las variadas producciones vegetales».

Los árboles purifican el ambiente, impregnándolo además de sustancias aromáticas que algunas especies desprenden, y cuya influencia es muy eficaz para sanear terrenos insalubres y pantanosos de que se desprenden miasmas fétidos y nocivos para la salud. Algunas comarcas, señaladas por la existencia de fiebres perniciosas, se han saneado con plantaciones arbóreas, en particular de eucaliptos, como se ha verificado principalmente en ciertas localidades de Italia, donde reina la *malaria*. Hasta las personas más ignorantes reconocen lo beneficioso que es en la salud la vida del campo, por la mayor pureza del aire, saneado por la acción benéfica de las plantas, que, como es sabido, lo saturan de oxígeno, que es el principal elemento de la vida de los seres animales.

Respecto al clima, también ejercen las masas arbóreas una influencia esencial en modificar sus rigores en los extremados, acortando la diferencia de temperaturas extremas. Los bosques influyen al igual que los grandes depósitos de agua, de manera que una comarca con montes se asemeja, bajo el punto de vista físico, á una rodeada de agua, ó sea que su clima en sus manifestaciones tiene los caracteres de un clima del litoral ó marítimo. También por los fenómenos térmicos é higrométricos que realizan los árboles, constituyen á regularizar el régimen de las lluvias, haciendo que éstas se sucedan con periodicidad y constancia, evitando de este modo las lluvias torrenciales que tantos daños producen á los campos, y son el origen de las inundaciones que tantos destrozos ocasionan á los pueblos y tantas víctimas causan entre los habitantes de los países inundados. Y como consecuencia de esta regularización de las lluvias se sigue la disminución de las sequías, que agostan los campos, destruyen las cosechas, aniquilan los prados y arruinan al labrador y al ganadero.

En otro orden de consideraciones también conviene recordar los múltiples productos que se obtienen de los árboles. En primer lugar, maderas de construcción para levantar nuestras viviendas, construir em-

remos herir á alguien lo hacemos sin ambages ni rodeos: nos vamos al bulto.

Solamente al *Orden* se le podía ocurrir que nuestra *Sinfonía* aludiese á alguna persona de su mayor estimación y aprecio. ¡Bonito concepto tiene de sí el *Orden*! Nosotros—digámoslo lealmente—no le tenemos de él tan malo.

Por otra parte, ¿no se le ocurre al colega que podamos contestarle con los conocidos versos que dicen:

«A todos y á ninguno mis advertencias tocan; si se creen aludidos con su pan se lo coman?»

Lo que no podemos dejar pasar sin correctivo es las siguientes frases que nos dedica.

«El colega festivo, dice el mal aconsejado compañero, que persigue en primer término, si es que no es su única aspiración, hacer las delicias de cierta clase social y producir la hilaridad en ciertas esferas, puede hacerlo á mansalva, pero serán siempre de muy mal género ciertas bufonadas que no por muy veladas dejan de ser transparentes y claras.»

No sabemos á qué clase social alude el cofrade. En nuestras listas de suscripción figuran indistintamente todas las clases, como puede verlo cuando le acomode.

Honran las citadas listas Principes de la Iglesia, títulos de Castilla, altas dignidades eclesiásticas y militares, magistrados, banqueros, políticos de primera fila, comerciantes, labradores, industriales, obreros, y hasta braceros humildes, que quizás hagan algún sacrificio por leer las *bufonadas* que el colega, en un momento de poco contenida irritación, tiene el mal gusto de escribir.

¡Bufonadas! ¿Es esto culto, digno, propio, ni decente siquiera? ¿Con quienes cree *El Orden* que trata?

Pero perdonemos: periódico que es capaz de sostener que debe decirse *condal* por *tendal*, tratándose de toldos; periódico que se atreve á llamarnos *ministeriales* del señor delegado de hacienda, á quien no conocemos ni de nombre siquiera, ni frecuentamos las oficinas ni, lo contrario del *Orden*, para nada lo necesitamos, ni él á nosotros, ni á sus oficiales, jefes y escribientes, en el sentido de la utilidad; periódico que ve una alusión donde no existe; periódico que se bombea á sí solo, sin á qué ni para qué; periódico que no estima la honra periodística de sus compañeros, y cree que á amigos tan queridos como el aludido en el suelto relativo á hacienda se les puede faltar, y es tan corto de vista que no comprende el alcance de nuestros escritos, está ya juzgado: en el pecado lleva la penitencia.

Y basta de entretener á nuestros lectores con cuestiones que acaso no puedan deleitarlos, y que sin acaso calificarán de *bufonadas*, por tratarse de asuntos relacionados con *El Orden*.

Hay un joven carpintero pendenciero, que cerca de Santa Clara ¡cosa rara! á dos jóvenes solteras casaderas por no sé que cargo ó data las maltrata. Pues sepa ese carpintero pendenciero, que no debe de armar gresecas con *chinescas* ni con otras superiores; que en amores y otros múltiples belenes, los desdenes salen mal, tarde y con daño: no hay engaño si obra cauto de contado con cuidado como marca la experiencia: con prudencia.

Búrgos: Imp. de A. Díez y Compañía, Huerto del Rey. 21.

barcaciones, fabricar muebles y otros muchos objetos de uso constante en la vida doméstica.

Las leñas para los hogares, que en muchos pueblos de la sierra es indispensable para la vida, y el combustible para muchas industrias, lo suministran los montes, y no tiene reemplazo por otros productos. Muchos principios medicinales se obtienen de los árboles, así como también gran número de materias industriales, que sería muy largo enumerar: pero limitándonos al pino, basta decir, que de él se obtiene la resina, de la cual se derivan gran número de productos industriales, como aguarrás, alquitran, brea, trementina, colofonia, ácido piroleñoso, negro de humo, sustancias tintóreas, etc.; de las hojas se fabrica pasta para elaborar papel, así como se obtiene una fibra llamada en Alemania *lana de los bosques*, con la cual se hacen tejidos, elásticos, medias, etc., muy propios para el abrigo y curación de afecciones reumáticas.

Es preciso que los labradores se convenzan de lo necesario que es fomentar el arbolado, desvaneciendo las preocupaciones que aún subsisten desgraciadamente en algunas regiones, de que los árboles perjudican á la agricultura disminuyendo las cosechas, cuando es precisamente lo contrario; y así en el extranjero, por regla general, se tiene afición al arbolado, como lo atestigua el aforismo alemán de no hay monte sin cultivo, ni cultivo sin monte, explicando así lo íntimamente enlazados que están los intereses agrícolas y los forestales.

Plántense árboles en las orillas de los ríos y arroyos, límites de heredades ó fincas, bordes de los caminos y senderos; repuéblense los terrenos pedregosos y áridos, improductivos actualmente, y que coronan las crestas de muchas cordilleras; respétese los montes públicos y los de propiedad particular, repoblados en ellos los claros y rases que existan, y en breves años experimentaremos los beneficios de tal proceder, y nuestros sucesores bendecirán la conducta de los que previnieron la satisfacción de sus necesidades y les dieron medios de acrecentar las fuentes de la riqueza pública.

CALIPTA

Pomada balsámica invulnerable del Dr. Matas, de Nueva-York Preservativo infalible del contagio DE LAS ENFERMEDADES SECRETAS.

Tres pesetas caja (para 30 veces).—Principales farmacias y droguerías del reino Depósitos en Burgos: FORONDA, plaza Mayor, 45, 47 y 49.—ESCOLAR, plaza de Prim, 19.—HERAS, plaza del Arzobispo, 19.—Prieto, Cantarranas, 10. Agentes generales: PEDREGOSA Y COMPAÑIA, Claris, 52, BARCELONA.

Remesas á provincias sin cargar portes ni embalaje.

LA PUREZA, FABRICA DE CHOCOLATE

Venta al por mayor con grandes descuentos.

MOVIDA POR AGUA.

Esta Casa ha obtenido la exclusiva de la venta de PASTA PARA SOPA de una de las mas acreditadas fábricas y se vende en su despacho á los precios que se detallan, de 11'50 kilogramos abajo:

Table with 4 columns: PASTAS, kilóg., Pesetas, Libras, Reales. Rows include Fideos en madeja, Id. rosca, Macarrón, and Diferentes pastas blancas.

Tambien hay surtido de cacao, azúcares y canelas molidas y en rama.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DE SALAZAR.

PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚMEROS 3 Y 4. BÚRGOS.

LICOR TÓNICO RECONSTITUYENTE BI-DIGESTIVO DE SALAZAR.

Recomendable en todos los casos de cloro-anemia, esterilidad, impotencia, afecciones hepáticas, diarreas, vicios herpéticos, alteraciones menstruales y toda clase de enfermedades procedentes de la falta de glóbulos rojos en la sangre.

PÍLDORAS HIGIÉNICO-PURGANTES DE SALAZAR.

Merced á su composición puramente vegetal son saludables y nada nocivas: purgan sin causar molestia alguna, excitan el apetito; estimulan el tubo digestivo, evitando acumulos de bilis y diversas congestiones, siendo á la vez un admirable depurativo tónico y estomacal.

Unicos depósitos: «Comisión Universal» Madrid; Sociedad Farmaceutica. Barcelona Sr. Arriaga, Bilbao. D. Alberto Velasco, Castrogeriz.

CIGARRILLOS ANTIASMATICOS DE SALAZAR.

Eficacísimos contra la tísis, asma, tos crónica, bronquitis y, en general, contra todas las afecciones agudas de la laringe, bronquios y de los pulmones.

COLEGIO DE ENSEÑANZA,

Lencería, 20 entresuelo.

DOÑA CRISTINA SANDOVAL, ofrece sus servicios á las señoritas que deseen aprender toda clase de bordados, en seda, hilo de platay en oro.

Horas, por la mañana, de 9 á 12 » por la tarde, de 3 á 5.

Igualmente asistirá por las tardes á domicilio, mediante la retribución de 60 reales al mes.—Además se confecciona toda clase de labores de encargo en bordados.

Florentino Izquierdo y Ordoñez, licenciado en medicina y cirujía por la Universidad Central. Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Plaza de Santa María, 4, principal, derecha.—BURGOS.

Banco vitalicio de Cataluña.—Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Así por ejemplo, si un padre de 30 años de edad quiere asegurar á su esposa ó hijos, 5.000 pesetas, deberá entregar á la Compañía 1.996 pesetas de una sola vez ó bien 124 pesetas y 50 céntimos cada año, y su familia cobrará las 5.000 pesetas inmediatamente despues de la muerte del padre, sea cual fuere la época en que ocurra.

Si esta misma persona de 30 años quiere constituir una renta de 10 reales diarios para empezar á cobrarla á la edad de 50 años, pagará á la Compañía 358 pesetas 50 céntimos anuales durante 20 años, y cobrará dicha renta mientras viva.

Las combinaciones de seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía son muchas y satisfacen toda clase de necesidades de las familias.

Además de los seguros á prima fija hay tambien la seccion de SEGUROS MUTUOS que son muy convenientes para constituir dotes y capitales, para redimir á los hijos de la quinta ó establecerles en algun negocio.

Para informes, dirigirse á D. Juan José Arroyo y Ontoria, Delegado de dicho Banco de la provincia y Capital de Burgos.

Vistas fotográficas

de Burgos, de sus monumentos, y alrededores.—FERNANDEZ É HIJO, Paseo de los Cubos.

Advertisement for HIERRO BRAVAIS (GOTAS CONCENTRADAS) for Chlorosis, Anemia, and Palidez. Includes text: EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE and VENTA POR MAYOR, SEÑORES BOUTRON Y Cº, CALLE TAITBOUT, 81, PARIS.

BALSAMO ANTIREUMÁTICO VEGETAL.

Premiado en la Exposición general Farmacéutica Española en Diciembre 1892. MODO DE USARLO.

Este precioso agente Terapéutico extraído de varios vegetales, goza de tan buenas propiedades para curar en pocas horas toda clase de reumas, ya sean musculares, nerviosos ó artríticos, sin más que friccionarse una ó dos veces en el punto que ocupe la dolencia con el bálsamo que se crea necesario, hasta tanto que por medio de la frotación por la palma de la mano no se note humedad en la parte afectada á la dolencia, repitiendo la fricción á los cuatro dias si no hubiese desaparecido por completo el dolor.

La alimentación del doliente será la ordinaria, privándose de salados, picantes y alcohólicos, pudiendo dedicarse á sus ocupaciones habituales, siempre que no sea un trabajo violento.

PUNTOS DE VENTA: en Palacios de la Sierra (Búrgos), su autor y preparador D. Miguel Santos García, Licenciado en Farmacia, y en Búrgos, Botica y Droguería de Barriocanal, Cid, 17, y Lain-Calvo, 1, donde podrán dirigirse para los pedidos.

Precio: 10reales frasco.

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA

La única en su clase que ha obtenido medalla de plata en la exposición nacional farmacéutica de 1892, el mayor premio concedido á aguas minerales.

Es el mejor purgante hasta el dia conocido. Ensayado por eminentes profesores, con los más felices resultados, deber de humanidad es propagar este producto natural, de tan notables cualidades terapéuticas, que en ellas tiene su mas legítimo elogio.—Esta agua NO RECONOCE RIVAL como purgante de acción rápida, segura y enérgica, á la par que de efectos satisfactorios, benignos y siempre exenta de todo accidente molesto, á lo que debe añadirse la sencillez y suma facilidad de su administración. Es además un verdadero y notable específico en los casos de ictericia y estreñimiento pertinaz, en los infartos del higado, bazo y mesenterio, en las digestiones laboriosas y en la acumulación de materias saburrales y mucosas. en el tubo digestivo y en los vicios humorales, herpes, escrofulismo, reumatismo y sífilis. Tiene aplicación eficaz en los desarreglos de la menstruación, oftalmias escrofulosas, infartos glandulares del cuello, etc.—Se vende en todas las principales farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales de España y Extranjero.—Depósito general, almacén de drogas, 87, calle de Atocha, 87; R. J. Chávarri, Madrid y en Búrgos, Farmacias de los señores Barriocanal, Foronda, Heras y Prieto.

Advertisement for DOLORES DE MUELAS. Text: Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la universal de Paris, donde alcanzó el unico premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de MUELAS y como PRESERVADOR INFALIBLE de los mismos. Detalles, en su instrucción. Con un frasco que vale SEIS reales, hay para conservar la boca limpia, fresca, perfumada y libre de toda enfermedad durante dos meses. Exijase LICOR DEL POLO DE ORIVE, A. SCAO, 7, Bilbao, grabado de relieve en cristal. FARMACIA DE ORIVE, BILBAO, en la capsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive, en blanco sobre verde y oro alrededor del cuello del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dentario. Depósito central para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías de buen crédito.—Burgos, Foronda, Barriocanal y Llera, Farmaceuticos.

ESTENSOS ALMACENES DE LA GRAN CIUDAD DE LONDRES. Situados en la calle de la Constitución, n.º 11, y en la de Victoria, n.º 6, VALLADOLID.

La nueva organización de este establecimiento dividido en seis grandes secciones, sus talleres perfectamente montados, con inteligentes Modistas para toda clase de confecciones y sus departamentos especiales para remesas á todas las provincias, nos permiten ofrecer á las señoras de Búrgos y sus contornos, un surtido de novedades para invierno, de los más interesantes que se conocen en España. Los elegantes sombreros y capotas para señoras, señoritas y niños, los últimos modelos en abrigos, visitas, manteletas, chaquetas, levitas, faldas y vestidos: los preciosos terciopelos de Lyon lisos y brochados, las lanas y adornos para vestidos, los manguitos de variadas formas para todas las edades, los chales de abrigo y alfombrados y los ricos equipos para novias.

Todos estos artículos son de un gusto perfecto, y los tenemos al alcance de todas las fortunas; así, pues, la señora que tenga precisión de comprar un vestido, un abrigo ó un sombrero, puede adquirirlo en los bastos almacenes de «La Gran Ciudad de Londres» tan económico como sean sus deseos.

ALFOMBRAS.

Se han recibido grandes surtidos en Terciopelos, Moquetas y Fieltros, dibujos completamente nuevos y otros especiales para Casino y grandes salones.

Todas las señoras pueden solicitar muestras y detalles de todos los artículos, dirigiendo la correspondencia á los señores Aguirre hermanos, Victoria, 6 y Constitución, 11. VALLADOLID. 7-6

Advertisement for MAQUINAS PARA COSER FABRIL SINGER. Text: PARA COSER FABRIL SINGER. 2 50 semanales. MODELO. SOLAMENTE PESETAS 2 50 AL LLEVAR LA MÁQUINA.

Sedas, hilos de algodón, agujas, aceite; todo de la mejor calidad y expreso para las máquinas.

Cuidado con las falsificaciones. Toda máquina de SINGER lleva el nombre de la casa: THE SINGER MANUFACTURING COMPANY (LA COMPAÑIA FÁBRIL SINGER.) Para evitar engaños dirigirse á Búrgos, 44, ESPOLÓN, 44.

Advertisement for VELOUTINE CHESLES FAY. Text: Gran éxito en Paris. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO. INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla. Descontiar de las Falsificaciones.

CARBÓN DE ENCINA.

Se acaba de abrir un depósito de 12.000 arrobas, en las Eras de Santa, frente á la casa del señor Rico y Gil, y á precios moderados, con relación á los de la plaza. De veinte arrobas en adelante, se servirá á domicilio.

Darán razón en casa de Ceferino Salinas, Plaza de Vega. Horas de venta: de ocho á diez de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

FONDA DE FRANCIA DE LA ARÁNDINA.

PROPIETARIO, JOAQUIN CATALÁ.

Habiéndose realizado en este acreditado establecimiento grandes reformas para mayor comodidad de los señores huéspedes fijos quetanto le favorece, se han establecido dos magníficos comedores de diferentes precios, siendo estos los más económicos en esta capital.

Se sirven cenas á toda hora de la noche, á los señores viajeros y á cuantas personas los deseen.

Hay habitaciones con chimeneas y demás condiciones que se puedan apetecer.

ACADEMIA PREPARATORIA para la general militar y demás carreras especiales DIRIGIDA POR UN INGENIERO DEL EJÉRCITO.

Prospectos y cuántos datos se deseen, en la calle de Avellanos, núm. 3, 2.º izquierda.

OPERARIAS.

Se necesitan en el almacén de TRAJOS, Concepción, 18. Las que no sepan el oficio ganan desde el primer dia 2 reales, y las que sepan escojer á 15 céntimos de peseta la arropa.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA JABONOSA

CON PRIVILEGIO DE INVENCIÓN EN EUROPA Y AMÉRICA.

¿Quiere V. gastar poco dinero? Compre la Harina jabonosa. Lave V. con la Harina jabonosa. ¿Quiere V. lavar con toda perfección, en la mitad del tiempo que necesita, usando jabón y con poco trabajo? Use V. siempre la Harina jabonosa. Probada una sola vez y os convencereis de la verdad de sus resultados.

SE VENDE en los depósitos, Isla, 31 y Cid, 5 y en todos los establecimientos de comestibles.

Antigüedades.—Francisco de Goenaga, compra toda clase de objetos antiguos, con especialidad tapices, terciopelos, bordados, escritorios de talla y de embutidos, esmaltes, marfiles, plata labrada, relojes de sobre-mesa, porcelanas, hierros, labrados libros desde el año 1.400 al 600, cuadros al óleo, encajes y blondas, y demás objetos de tiempos muy remotos.—Huerto del Rey, número 9.—Burgos.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Advertisement for DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING. Text: PREPARADO CON PEPSINA Y DIASISIS. Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION. 20 años de éxito contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, NAUSEAS DEL ESTOMAGO, DIARREAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAJECIMIENTO, CONSUMION, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS. PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6. En provincia, en las principales boticas.